

Estudios Sociales

Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional

Volumen 34, Número 63. Enero – Junio 2024

Revista Electrónica. ISSN: 2395-9169



Programa Sembrando Vida

en el municipio San Miguel Talea de Castro, Oaxaca, México

Sembrando Vida program

in the San Miguel Talea de Castro, municipality, Oaxca, México

DOI: <https://doi.org/10.24836/es.v34i63.1420>
e231420

Karla Alejandra Montes-Ramírez

<https://orcid.org/0009-0009-7571-7843>

Gladys Karina Sánchez-Juárez

<https://orcid.org/0000-0001-9339-3461>

Fecha de recepción: 26 de agosto de 2023.

Fecha de aceptación: 22 de febrero de 2024.

*Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

Instituto de Investigaciones Sociológicas.

Autora para correspondencia: Karla Alejandra Montes-Ramírez

Avenida Universidad sin número. Colonia Cinco Señores, Oaxaca, Oaxaca.

Código Postal. 68120. Tel. 9515725871

Dirección electrónica: monteskarla@yahoo.com.mx

Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.

Hermosillo, Sonora, México.



Resumen / Abstract

Objetivo: Se analizan, a partir de los seis pilares de la soberanía alimentaria planteados en la Declaración de Nyéléni, 2007, los alcances y las limitaciones del programa Sembrando Vida en la economía campesina del municipio San Miguel Talea de Castro, Oaxaca. **Metodología:** Estudio de caso de corte cualitativo-etnográfico que destaca la perspectiva del “actor”. La obtención de datos se realizó a través de las técnicas de observación participante y aplicación de entrevistas. Los datos se clasificaron y procesaron con el software de análisis cualitativo Tams Analyzer. **Resultados:** El alcance más significativo del programa Sembrando Vida estriba en el fortalecimiento de la producción campesina de alimentos agroecológicos. La limitación refiere a un aspecto del diseño de la política que obvia la falta de fuerza de trabajo joven de las familias campesinas, lo que constituye un obstáculo para cultivar las hectáreas solicitadas y desalienta la inscripción. **Limitaciones:** La CAC Amigos del Campo ubicada en la localidad de Santa Gertrudis no permitió la grabación de una entrevista. **Conclusiones:** Sembrando Vida cumple con sus objetivos al fortalecer los medios de vida de las economías campesinas. No obstante, es preciso modificar los criterios de incorporación al programa para hacerlo más inclusivo y fortalecer la operativización de la comercialización.

Palabras clave: desarrollo regional; soberanía alimentaria; política pública; Sembrando Vida; economía campesina; agroecología.

Objective: Based on the six pillars of food sovereignty proposed in the Nyéléni Declaration, 2007, the scope and limitations of the Sembrando Vida program in the peasant economy of the San Miguel Talea de Castro municipality, Oaxaca, are analyzed. **Methodology:** Qualitative ethnographic case study that highlights the perspective of the “actor”. Data collection was carried out through participant observation and interview techniques. The data were classified and processed with Tams Analyzer qualitative analysis software. **Results:** The most significant scope of the Sembrando Vida program lies in the strengthening of peasant production of agroecological foods. The limitation refers to an aspect of the policy design that ignores the lack of young labor force of peasant families, which constitutes an obstacle to cultivating the requested hectares and discourages registration. **Limitations:** The CAC Amigos del Campo located in the town of Santa Gertrudis did not allow the recording of an interview. **Conclusions:** Sembrando Vida meets its objectives by strengthening the livelihoods of peasant economies. However, it is necessary to modify the criteria for incorporation into the program to make it more inclusive and strengthen the operationalization of marketing.

Key words: regional development; food sovereignty; public politics; Sembrando Vida; peasant economy; agroecology.

Introducción

Durante el actual sexenio de gobierno, en México 2018-2024, el presidente decidió reformar algunos aspectos de la política económica neoliberal que había privilegiado la racionalidad del libre mercado. Cabe recordar que en el sector agrícola, la preeminencia neoliberal ocasionó la retracción del Estado en el ámbito productivo al eliminar los precios de garantía, créditos, asistencia técnica y la comercialización que antaño apuntalaron la agricultura mexicana. En su lugar, se optó por aplicar los principios de las ventajas comparativas, asumiendo que la especialización productiva de mercancías, particularmente las exportaciones agrícolas no tradicionales (EATN) debían redituarse mayores tasas de ganancia al insertarse al mercado global. El abasto nacional de alimentos básicos se resolvería mediante adquisiciones a empresas transnacionales que los ofertaban a bajos precios (Appendini, 2020; Infante y López, 2019; Prud'homme, 1995).

Estas políticas de ajuste estructural se consolidaron en 1992 con la reforma constitucional al artículo 27, que abrió la posibilidad de privatizar las tierras de propiedad social para incentivar su inserción al mercado (Appendini, 2020). Igualmente, la adhesión de México al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994, revocó jurídicamente la barrera arancelaria a los alimentos básicos y a cultivos de exportación que, desprovistos de medidas proteccionistas del precio, experimentaron una crisis de rentabilidad porque carecieron de competitividad frente a la importación de bienes de las agroempresas multinacionales que inundaron el mercado interno con sus sobreproducciones. A partir de entonces, los pequeños y medianos productores fueron socavados y el país



se tornó dependiente de la compra de alimentos de dudosa calidad nutritiva debido a su origen biotecnológico¹ (Rubio, 2003).

Debido al panorama descrito, se constatan los tres factores dinámicos del régimen neoliberal de los alimentos: “1) El Estado y la neorregulación, los cuales proveen el contexto político legislativo y administrativo; 2) las agroempresas multinacionales, las cuales constituyen los actores económicos que lo impulsan y 3) la biotecnología en cuanto forma tecnológica principal escogida para aumentar el rendimiento” (Otero, 2013, p. 52).

Con esta base, la política alimentaria mexicana hasta el años 2018 apuntaló unívocamente el carácter mercantil de la producción agropecuaria; sin embargo, dado que también tiene un valor de uso como alimento, debe ser de acceso a toda la población en términos de derechos humanos. Hay que recordar que en el ámbito internacional, los alimentos se comenzaron a priorizar bajo el concepto de seguridad alimentaria que de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés), surgió en la década de los setenta con la idea inicial de que producirlos y luego ofertarlos bastaba para combatir el hambre. No obstante, en la década de los ochenta se incorporó la necesidad de considerar el acceso a los alimentos en general porque, pese a su disponibilidad en el mercado, no toda la población tenía las condiciones económicas necesarias para adquirirlos.²

La constatación acerca de la desigualdad en el acceso a los alimentos fue analizada críticamente por el movimiento internacional La Vía Campesina (LVC), que sostuvo que no es posible obtener seguridad alimentaria sin soberanía alimentaria, entendida esta última como “el derecho de cada nación para mantener y desarrollar su propia capacidad para producir los alimentos básicos de los pueblos respetando la diversidad productiva y cultural” (LVC, 1996). Y, en aras de precisar los ejes que constituyen este concepto, planteó en la Declaración de Nyéléni, 2007 los seis pilares de la soberanía alimentaria que:

- 1) Coloca en el centro de atención los alimentos para los pueblos: destaca que las políticas públicas deben atender la necesidad de alimentación de las personas. Por ello, rechaza la mercantilización de los alimentos.
- 2) Valora a los proveedores de alimentos: Apuntala sus contribuciones y se opone a políticas que socavan sus medios de vida.
- 3) Localiza los sistemas alimentarios: favorece los circuitos locales de comercialización de alimentos. Prioriza la toma de decisiones de proveedores y

consumidores locales sobre temas alimentarios. Rechaza el *dumping*, la ayuda alimentaria inapropiada y los transgénicos. Se opone a acuerdos y prácticas gubernamentales que fortalecen el dominio de las agroempresas transnacionales.

- 4) Promueve el control local: Los recursos naturales deben estar bajo la égida los proveedores locales de alimentos. Defiende el desarrollo sustentable. Promueve las relaciones interterritoriales para resolución de conflictos locales o con autoridades nacionales. Se opone a las diferentes modalidades que puede adquirir la privatización de la naturaleza.
- 5) Desarrolla conocimiento y habilidades: Fortalece el conocimiento local de los proveedores de alimentos, así como de sus organizaciones.
- 6) Trabaja con la naturaleza: Incentiva el desarrollo e implementación de modelos de producción agroecológicos para hacer frente al cambio climático. En este sentido, rechaza los métodos de producción agroindustriales que destruyen los ecosistemas (Coordinación Europea Vía Campesina CEVC, 2018, p. 15-16).

Acorde con Gordillo y Méndez, el concepto de soberanía alimentaria “no es antagónico ni alternativo al concepto de seguridad alimentaria” (Gordillo y Méndez, 2013, p. 16), sino que ambos deben adoptarse en lo que llaman convergencia discursiva; lo cual se logra, a su decir, en el marco del derecho a la alimentación. En este sentido, la consecución de la seguridad alimentaria sería para los impulsores de la soberanía alimentaria, como para la FAO, también la meta a lograr (Medina, Ortega y Martínez, 2021); pero en este caso, para conseguirla se prioriza una estrategia en la que se da relevancia al modo de producción de los alimentos y su origen, resaltando la relación que tiene la importación de alimentos baratos en el debilitamiento de la producción y población agraria locales (Frente Parlamentario contra el Hambre FPH, 2011, citado en Gordillo y Méndez, 2013, p. 5), tal como lo advierten los “seis pilares de la soberanía alimentaria” antes mencionados.

Actualmente se considera el acceso a los alimentos como un derecho humano que es parte de la tercera generación del reconocimiento de los derechos, asentados en los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA);³ no obstante que, bajo el período con preeminencia del régimen alimentario neoliberal, en México el maíz amarillo que es transgénico y de uso forrajero, se destinó al consumo humano contraviniendo el cumplimiento del derecho a la alimentación sana y culturalmente aceptable.

Consideramos por lo tanto, que el programa Sembrando Vida (2019-2024), además de ser una política social en forma de transferencia monetaria, es también una posibilidad de cumplir con los DESCAs porque busca contribuir a la equidad social, al tiempo que generar las condiciones para garantizar el ejercicio de los derechos sociales (Rodríguez, 2015; Sánchez, 2022). Lo cual, en nuestra perspectiva, se impulsa modificando la lógica que había prevalecido en el diseño de los programas de corte neoliberal, que anteriormente estuvieron focalizados a los grupos considerados pobres. Sembrando Vida en cambio, está dirigido a campesinos con tierras y dispuestos a producir; de este modo se busca reforzar la vida comunitaria, incrementar el bienestar y avanzar en términos de soberanía alimentaria (Gobierno de México, 2022).

Específicamente se orienta a sujetos agrarios que cultiven 2.5 hectáreas bajo el sistema agroforestal: Milpa Intercalada con Árboles Frutales (MIAF) y/o Sistema de Producción Agroforestal (SAF).⁴ Los beneficiarios reciben mensualmente un subsidio individual de 5,000 pesos para reequipar las parcelas o solventar los gastos familiares; de estos, 500 pesos se les retienen para canalizarlos a un fondo de ahorro que les es devuelto tres años después. Las reglas de operación también contemplan apoyos adicionales, económicos o en especie, para la producción agroforestal, además de acompañamiento técnico social y productivo.

En la práctica, la población objetivo debe coaligarse en torno a la figura denominada Centro de Aprendizaje Campesino (CAC). Ello es con el fin de recibir capacitación técnica y social, organizar los sistemas agroforestales, intercambiar experiencias y aprendizajes, incentivar el ahorro, coordinarse en la organización del trabajo para habilitar la infraestructura del programa (vivero, sistema de riego y biofábrica) y desarrollar las actividades orientadas a su mantenimiento (Secretaría de Bienestar, 2020, 2021 y 2022).

La meta inicial del programa ha sido atender a 453,000 sujetos agrarios y establecer un millón 132 mil 500 hectáreas de sistemas agroforestales (Gobierno de México, 2022; Secretaría de Bienestar, 2022). En noviembre de 2022 a nivel nacional se reportaron 449,375 productores y la expansión territorial ascendió a un millón 123 mil 437.5 hectáreas cultivadas; lo que quiere decir que se había cumplido con el 99.1% de avance. Por lo que hace al estado de Oaxaca, en el mismo período se contabilizaron 36,472 beneficiarios que trabajaron 91,180 ha, representando el 8% de los beneficiarios y de las hectáreas nacionales.⁵



En este horizonte, el presente estudio tiene como objetivo analizar, a partir de los seis pilares de la soberanía alimentaria, los alcances y las limitaciones del programa Sembrando Vida en la economía campesina del municipio San Miguel Talea de Castro, Oaxaca. Metodológicamente se propone un estudio de caso sustentado en datos cualitativos-etnográficos que colocan en el centro la perspectiva del “actor” (Long, 2007). La discusión analiza el conjunto de aspectos positivos y negativos observados en las experiencias locales de aplicación del programa, contrastando estos hallazgos con los ejes que constituyen el concepto de soberanía alimentaria. La principal conclusión afirma que la política pública cumple con sus objetivos al fortalecer de manera significativa los medios de vida de las economías campesinas. Sin embargo, también se sugiere modificaciones en los requisitos de incorporación, a la vez que asumir con mayor realce la operativización de la comercialización, para generar impactos más profundos y duraderos y con una cobertura más amplia.

Metodología

Se diseña un estudio de caso representado por el municipio San Miguel Talea de Castro. Se integra por cuatro localidades: San Miguel Talea (cabecera), Santa Gertrudis, San Bartolomé Yatón y Otatitlán de Morelos (agencias).⁶ Esta entidad municipal forma parte de la región zapoteca del Rincón, ubicada aproximadamente a 120 km al noroeste de la Ciudad de Oaxaca, México. En la zona coexisten tres ricos ecosistemas: el bosque subtropical perenifolio, el bosque mesófilo de montaña y el bosque de coníferas. Sus condiciones lo convierten en un espacio ideal para desarrollar el sistema milpa (maíz-calabaza-frijol), el cultivo de café y el cultivo de caña, fundamentales para el abasto de sus habitantes (Tyrantia, 1992).

El enfoque metodológico de este estudio es antropológico,⁷ por lo tanto, cualitativo y microescalar. Este tipo de acercamiento permite abordar las ideas y prácticas diferenciadas que los actores involucrados tienen de los alcances y limitaciones de las políticas públicas (Long, 2007). Es decir, identifica “en terreno” los procesos de adaptación, negociación o disputa desplegados por la población que recibe los programas gubernamentales (Shore, 2010).

Siguiendo a Adela Franzé (2013), el enfoque antropológico aplicado al estudio de las políticas públicas, es una alternativa a las limitaciones del modelo burocrático-normativo y estado-céntrico, que restringe su conceptualización a normas, decretos

y programas; orientando el análisis “desde arriba”, a las categorías preconstruidas por el discurso político-tecnocrático. El análisis que se realiza con un enfoque antropológico en cambio, resulta de una base de conocimiento producido “desde abajo y desde dentro” (Franzé, 2013, p. 10-11), acorde a una perspectiva que está centrada en el actor.

Por otra parte, a escala municipal, los datos cuantitativos del impacto del programa se obtuvieron con dos reactivos que son parte de una encuesta de entorno socio-productivo más amplia, aplicada en cada localidad; estos dos reactivos fueron: 1) número de jefes de familia que siembran maíz y 2) número de inscritos al programa.

La totalidad de los datos se generaron en un trabajo de campo realizado entre los meses de octubre y noviembre de 2022. Mediante esta inmersión, se diseñó una etnografía (Hammersley y Atkinson, 1994) realizando registros de la operación del programa Sembrando Vida. Se utilizó la técnica de observación y observación participante durante visitas a los viveros, biofábricas y recorridos en las parcelas, mientras que, en un diario de campo, se consignaron observaciones y conversaciones informales cotidianas con campesinos y otros actores involucrados.

Asimismo, se realizaron tres entrevistas semiestructuradas a los coordinadores de las CAC ubicadas en Talea: Grupo Talea, *Nej Kuuk* (Camino Nuevo) y *Yu Ban* (Tierra Viva); una entrevista más a el coordinador de la CAC *Yu Be Neez* (Tierra, Aire y Agua) ubicada en Otatitlán; otra entrevista conjunta a tres sembradores de Yatoni, adscritos a la CAC *Yadú*,⁸ dos entrevistas al técnico productivo de Sembrando Vida y una entrevista al técnico social asignado a la zona.

Los ítems de las entrevistas a los coordinadores de las CAC indagaron: 1) tipos de apoyo gubernamental y usos, 2) actividades solicitadas por el programa, 3) asesoría técnica recibida, 4) fortalezas y debilidades productivo-económicas de los sistemas MIAF y SAF frente a la agricultura convencional, 5) formación de patrimonio a nivel de la unidad familiar (adquisición de semillas, plantas y árboles, ahorros monetarios), 6) percepción-valoración del trabajo campesino, 7) organización de productores (cooperativas) y 8) tipos de comercialización: mercados de circuito corto y de especialidad (alcances y limitaciones).

Los ítems de las entrevistas efectuadas a el personal técnico del programa cubrieron los siguientes temas: 1) inicio del programa en el municipio, 2) tipos de actividades realizadas con la población objetivo y frecuencia, 3) tipos de resistencias o problemas enfrentados con los sembradores y mecanismos de resolución, 4) fortalezas y debilidades de los sistemas MIAF y SAF frente a la agricultura



convencional, 5) articulación de Sembrando Vida con otros programas, 6) impactos socioculturales generados a partir del programa y 7) tipos de comercialización: mercados de circuito corto y de especialidad (alcances y limitaciones).

El procesamiento de los datos cualitativos se efectuó con el software Tams Analyzer, de acuerdo con una matriz propuesta de diecisiete categorías de análisis, que tuvo el propósito de obtener la caracterización operativa del programa Sembrando Vida. Las categorías fueron: 1) reglas de operación, 2) funciones de los técnicos, 3) afiliados, 4) coordinación, 5) infraestructura del programa, 6) vivero, 7) plantas de café, 8) fertilizante orgánico, 9) plagas, 10) MIAF, 11) SAF, 12) ahorro, 13) comercialización, 14) recampesinización, 15) manejo local, 16) fortalezas, y 17) debilidades. Estas diecisiete categorías ordenaron los datos al introducirlas como códigos en el software, para con ellos analizar el corpus producido, identificando las percepciones señaladas por los actores sobre cada categoría. Finalmente, el software permite a través de “búsquedas”, obtener archivos que contienen la información correspondiente a cada clasificación.

Resultados y discusión

Alcances del programa Sembrando Vida

Los compromisos del Estado mexicano con la soberanía alimentaria se han operativizado en marcos jurídicos y políticas públicas que retoman parcial o totalmente los seis ejes de la agenda alimentaria. A este respecto recordemos: 1) las necesidades de alimentación deben ser cubiertas por las políticas públicas. Por ello se rechaza la mercantilización de los alimentos; 2) se valora a los proveedores de alimentos, apuntalando sus contribuciones y oponiéndose a políticas que atentan contra sus medios de vida; 3) localiza los sistemas alimentarios y los favorece mediante el fortalecimiento de circuitos locales de comercialización. Otorga un lugar central a la toma de decisiones de proveedores y consumidores locales sobre temas alimentarios. Rehusa acuerdos y prácticas gubernamentales, *dumping*, ayuda alimentaria inapropiada y transgénicos, que apoyan el dominio de las agroempresas transnacionales; 4) promueve el control local al sostener que los recursos naturales deben estar bajo el dominio de los proveedores de alimentos. Alienta las relaciones inter-territoriales para resolver conflictos locales y nacionales. Secunda el desarrollo

sustentable y rechaza la privatización de la naturaleza; 5) desarrolla conocimiento y habilidades: Enzalsa el conocimiento local de los proveedores de alimentos, así como de sus organizaciones; y 6) trabaja con la naturaleza mediante el diseño y la operativización de modelos agroecológicos de producción de alimentos. Por estas vías, impugna el modelo agroindustrial de producción que destruye los ecosistemas, combatiendo el cambio climático (CEVC, 2018).

En este sentido, observamos que los impactos positivos del programa Sembrando Vida en el municipio San Miguel Talea de Castro se deben, en gran parte, a la fuerza *per se* de la organización social zapoteca. Esta, a lo largo del tiempo ha coordinado eficientemente el trabajo colectivo y familiar para administrar recursos internos (tierras, aguas, montes y cultivos) y externos (dinero y/o insumos provenientes de programas gubernamentales o de la migración) en aras de garantizar su reproducción sociocultural (Montes, 2019).

Lo anterior se aprecia por ejemplo en la instalación de la infraestructura del programa que se edificó en terrenos comunales de cada localidad, previo acuerdo de sus asambleas. Además, los sembradores⁹ utilizaron el tequio¹⁰ para allegarse recursos naturales locales para la construcción de los viveros, las biofábricas y los centros de aprendizaje. Igualmente, realizaron erogaciones económicas colectivas para adquirir hule que conservara la humedad en el vivero de la CAC Yadú de Yatoni, para contratar maquinaria que habilitara el terreno colectivo de la CAC Yu Be Neez de Otatitlán y para pagar los fletes que transportaron las plantas.

A escala individual, los campesinos aportaron sus medios de subsistencia: plantas de café, árboles frutales y maderables que se sumaron a la meta de siembra fijada en 2,750 plantas. A decir de el coordinador de la CAC Grupo Talea “es algo bueno del programa porque nos contó la planta que ya veníamos trabajando” (A. J. Jiménez, comunicación personal, 15 de noviembre de 2022). También compraron árboles frutales provenientes de viveros privados y de la Secretaría de la Defensa Nacional Sedena.

Por su parte, el programa proporcionó semillas y plantas de cacao, árboles de cedro y caoba, y en el caso de los viveros, financió sistemas de riego, mallas, bolsas para germinar semillas y paneles solares. A esta valiosa infraestructura e insumos se añade el trabajo comunitario y constante que dinamiza las comisiones (sustentabilidad, biofábrica, vivero, seguimiento a planes de trabajo, educación y ahorro) de cada una de las seis CAC en el municipio. Gracias a ello, a dos años de haber arrancado el programa en la región (2020), en Otatitlán lograron establecer 29 mil plantas en vivero y crear un huerto con plantas medicinales; lo cual se tradujo



en un reconocimiento por parte de los funcionarios del programa, quienes seleccionaron la CAC Yu Be Neez como una de las sedes para realizar la Tercera Jornada Nacional de Siembra celebrada en julio de 2022. En razón de lo expuesto, constatamos que Sembrando Vida valoró a los proveedores de alimentos porque apuntaló sus contribuciones locales, tal como lo consigna el segundo pilar de la soberanía alimentaria.

Los resultados sin embargo no son atribuibles únicamente a la organización local de los pueblos, porque el seguimiento y acompañamiento técnico realizado cada quince días por el personal especializado del programa, así como la supervisión semanal en el avance del plan de trabajo por parte de becarios de Jóvenes Construyendo el Futuro, han sido fundamentales para dar continuidad a el trabajo campesino.

Igualmente, la implementación de talleres y capacitación en técnicas agroecológicas para desarrollar una agricultura sostenible distingue a este tipo de intervención de las políticas públicas ejecutadas en sexenios previos. La apuesta no es menor porque alienta el resurgimiento de sistemas productivos biodiversos, que al prescindir de insumos químicos y combustibles fósiles, los convierte en sistemas de bajo consumo energético que combaten el cambio climático provocado por el modelo agroindustrial (Altieri y Toledo, 2010).

Particularmente, en el caso de la producción de bioinsumos, los campesinos zapotecos expresaron inicialmente objeciones y reservas porque “era muy trabajoso”. De ahí que en un primer momento, los reglamentos internos de las CAC los comprometieron a no emplear químicos. Más allá de estas prohibiciones formales, en el marco de los talleres reflexionaron que el agotamiento productivo de los suelos era un problema causado por el uso del fertilizante químico y que además los costos para adquirirlo eran cada vez más altos. Así lo comentó el coordinador de la CAC Nej Kuuk de Talea “Ahorita el sulfato de amonio está a más de mil pesos, ahorita ya no lo compramos, por eso los comerciantes lo están subiendo más” (A. Chávez, comunicación personal, 12 de noviembre de 2022). Estas condiciones, que fueron marcadas además por el encarecimiento mundial de los fertilizantes debido a la guerra entre Rusia y Ucrania, favorecieron la experimentación de los bioinsumos (Carbajal, 2022, p. 17). El coordinador de la CAC Yu Be Neez de Otatitlán narró la experiencia de los sembradores con el uso del bocachi:¹¹



Primero nos pidieron un bote de cada producto pues y era poquito, ya después dicen ‘mejor lo doblamos’ y luego dicen ‘no, mejor lo triplicamos’, porque también nos pedían carbón vegetal y ese sí nos fue difícil conseguirlo, tuvimos que conseguir carbón en la Trini y es un gasto más grande y ya lo quitamos, y aumentamos el estiércol o la tierra de monte y se fermenta igual, y ya lo experimentamos que funciona. En el vivero sembramos café con tierra simple y no levantaba. Como soy coordinador les dije: ‘vamos a mezclar el bocachi con la arcilla’, hicimos nuestro sustrato, lo sembramos y a los veinte días ya había diferencia. Ahí se dieron cuenta que sí funciona. (A. Hernández, comunicación personal, 31 de octubre de 2022)

Observamos que la praxis exitosa en torno al manejo de los bioinsumos se vinculó indisolublemente a sabidurías de generaciones pasadas que “abonaban con puro natural”. Toledo y Barrera explican que:

La permanencia de la sabiduría tradicional a lo largo del tiempo (decenas, cientos y miles de años), puede entonces visualizarse como una sucesión de espirales, no exenta de alteraciones, crisis y turbulencias. Este continuo histórico revela un formidable mecanismo de memorización, es decir de representación, formación y mantenimiento de recursos que, en el fondo expresa un cierto código de memoria. (Toledo y Barrera, 2008, p. 74)

En el caso analizado, la actualización de la memoria colectiva emergió a través de la experiencia de los campesinos con los bioinsumos, quienes adaptaron el conocimiento tradicional sobre el entorno y lo refuncionalizaron. Con este ejercicio, Sembrando Vida dio respuesta al quinto y sexto pilar de la soberanía alimentaria: desarrollar el conocimiento local de los proveedores de alimentos y trabajar con la naturaleza mediante el diseño e implementación de modelos agroecológicos.

Por otra parte, a decir de los beneficiarios del programa, los subsidios monetarios cubren entre el 30% y 50% de los gastos familiares, a la vez que los insumos en especie reequipan sus medios de vida. La conjunción de ambos incentivos, así como la disposición de fuerza de trabajo familiar y comunitaria,¹² resulta central para fortalecer el “fondo de reemplazo” (Wolf, 1982), es decir, la capacidad de producir suficientes alimentos sin descapitalizarse.¹³ Aunado a lo anterior, el ahorro voluntario promovido por los comités locales de las seis CAC contribuye a que los agricultores concentren recursos durante dieciséis semanas, robusteciendo sus reservas familiares.



La creación de este entorno ha generado impactos favorables en la dinámica campesina del municipio, toda vez que los ingresos monetarios mensuales han contenido las migraciones estacionales que tenían como objetivo proveer de recursos para iniciar el ciclo productivo de la milpa y/o el café. Éste último, clave en la estrategia de las familias del municipio para allegarse dinero.

Al fijar a la población en sus pueblos, el programa procura que la fuerza de trabajo se canalice a la producción de alimentos sin descuidar el cultivo comercial de café. Un sembrador de la CAC Yadú de Yatoni puntualizó: “Antes cada uno veía su forma de hacerse una lanita. Un tiempo al campo y otro a la construcción, a hacer trabajitos, y así pues intercalábamos. Y ahorita no porque ya estamos de lleno al campo” (Sembrador, comunicación personal, 21 de noviembre de 2022). Particularmente en Santa Gertrudis, los alcances son más elocuentes porque los campesinos inscritos al programa contaron por primera vez con los medios de subsistencia suficientes que les posibilitaron una autonomía laboral de algunos cafecultores de Talea que históricamente los empleaban como jornaleros agrícolas.

A escala municipal, los ingresos económicos del programa también permitieron que los sembradores, afectados por la merma de cafetales que provocó la roya,¹⁴ pudiesen acelerar su proceso de adquisición de nuevas variedades de la planta resistentes al hongo: colombia, sarchimore, marsellesa y gueisha, que han sido reproducidas en los viveros de las seis CAC para crear un fondo común en especie que les evite erogaciones posteriores.

Estas acciones contribuirán a revitalizar la cafecultura del municipio que atraviesa una fuerte crisis agroecológica. Así lo confirmó el técnico social de Sembrando Vida al calcular los rendimientos productivos del café: un campesino que trabaja con el sistema SAF y variedades resistentes a la roya, conseguiría en cinco años, cosechar 3, 372 kg/ha en promedio. En tanto que, una producción convencional de café arábigo le rendiría 1, 840 kg/ha en promedio debido a las afectaciones causadas por el hongo (A. Pérez, comunicación personal, 9 de julio de 2023).

Esta estrategia de recampesinización entendida como “el fortalecimiento de la presencia campesina en el territorio” (Rosset y Martínez, 2016, p. 283) ha propiciado en la arista cultural la emergencia de significados positivos respecto al trabajo agrícola, porque expresan un sentido de emancipación frente a la dependencia alimentaria que caracteriza al modelo agroindustrial. El coordinador de la CAC Nej Kuuk de Talea señaló:

la única ventaja del campo es que si lo sabes trabajar de ahí te regresa, para que no estés comprando. Ya el dinero, a lo mejor lo de este mes lo invierto todo, pero ya no compro frijol, ya no compro maíz, ya no compro panela. Ya lo tengo. Y ya el otro mes, ya con eso me la paso el otro mes. (A. Chávez, comunicación personal, 12 de noviembre de 2022)

El análisis de Wolf coincide con la apreciación de este sembrador. Recordemos lo puntualizado por el antropólogo norteamericano hace casi sesenta años: “El campesino retiene - por su control de la tierra y su capacidad de extraer cosechas de ella- tanto su autonomía como su posibilidad de sobrevivir, cuando el resto de la sociedad se halla en grandes dificultades para asegurar esa sobrevivencia” (Wolf, 1982, p. 28).

Por lo expuesto, consideramos que Sembrando Vida ha cubierto el primer y segundo pilar de la soberanía alimentaria, al colocar en el centro de sus acciones la atención a las necesidades de alimentación de la población local, fortaleciendo sus contribuciones como proveedores de alimentos. No obstante, la política pública aquí analizada presenta limitaciones que de no considerarse pueden minar el fortalecimiento de la agricultura a pequeña escala.

Limitaciones del programa Sembrando Vida

Las localidades que componen el municipio San Miguel Talea de Castro, se caracterizan por desplegar un patrón productivo vertical y disperso que facilita a los campesinos aprovechar la diversidad natural de los diferentes pisos ecológicos (Tyrtania, 1992). Sin embargo, la mayoría accede a menos de 2.5 hectáreas.¹⁵ Por ello, de los 326 jefes de familia que se dedican a la producción de alimentos, únicamente 119 se inscribieron en el programa, lo que representa apenas el 36.5% del total.¹⁶ Varios de ellos cumplieron el requisito anexando parcelas mediante contratos de aparcería comunales o privados, pero ¿por qué el resto no recurrió a esta misma estrategia de incorporación territorial, considerada de hecho en las reglas de operación del programa?

La respuesta es que, en una zona con patrones productivos dispersos, como es el caso, incorporar tierras implica que las familias dispongan de suficientes miembros para intensificar la fuerza de trabajo y no todas cuentan con este recurso debido a el ciclo de vida y a la migración.



Chayanov precisa en este sentido que:

la composición familiar define ante todo los límites máximo y mínimo del volumen de su actividad económica. La fuerza de trabajo de la unidad de explotación doméstica está totalmente determinada por la disponibilidad de miembros capacitados en la familia. Por eso es que el límite más elevado posible para el volumen de la actividad depende del monto de trabajo que puede proporcionar esta fuerza de trabajo utilizada con la máxima intensidad. De la misma manera, el volumen más bajo está determinado por el total de beneficios materiales absolutamente esenciales para la mera existencia de la familia. (Chayanov, 1985, p. 47-48)

Conforme a este análisis, sostenemos que el programa social más importante del sexenio dirigido a la economía campesina, es de bajo impacto en la zona porque excluye a un sector de pequeños productores que no poseen los suficientes recursos para cultivar las 2.5 hectáreas. De ahí que la valoración del pequeño agricultor como proveedor de alimentos, consignado en el segundo pilar de la soberanía alimentaria sea parcial.

Por otra parte, previo a la operativización del programa, no se realizó un estudio socioproductivo que identificase los sistemas agroforestales tradicionales como el café. Esta falta de información provocó, en principio, que los campesinos recibiesen semillas y plantas de cacao que no se adaptaron a la zona, generando pérdidas de recursos locales y federales. Así lo expresó el coordinador de la CAC Yu Be Neez de Otatitlán:

al principio nos dijeron que el café no entraba porque no era un programa de café, así nos dijeron. Fue pasando el tiempo, nos trajeron semilla de cacao para meter un semillero de cacao, nosotros no conocemos, nos trajeron cacao que no estaba macizo pues, y echamos a perder un buen dinero ahí porque no germinó. Y resulta que hicieron un informe y todas las comunidades de este lado que habían empezado antes de nosotros, reportaban café, y dicen ‘bueno, pues si ahí es zona cafetalera ¿cómo no va a entrar el café?’. El año pasado apenas empezamos noviembre y diciembre. Si ese diciembre que metimos cacao hubiéramos metido café, hubieran salido las plantitas en junio, hubiéramos metido bastante café para repartir a los sembradores. (A. Hernández, comunicación personal, 31 de octubre de 2022)

Con este hecho, el programa incumplió una de sus “acciones puntuales” orientada a: “Proporcionar apoyos en especie a campesinas y campesinos con pertinencia cultural para que puedan hacer productiva la tierra” (Secretaría de Bienestar, 2020, p. 3).

Por lo que hace a la producción agroecológica, indicamos que los beneficiarios acatan el reglamento en los terrenos que están inscritos en Sembrando Vida, propiciando que comprueben la efectividad de los bioinsumos y reactiven su sabiduría local. Sin embargo, en pláticas cotidianas e informales, algunos comentaron que las parcelas no incorporadas al programa se trabajan bajo técnicas convencionales porque son más productivas.

Al cuestionar al técnico en producción de Sembrando Vida de la zona sobre los rendimientos, nos confirmó la apreciación hecha por los sembradores: “sí existe merma en la producción de maíz, pero se compensa con la fruta, porque la pueden vender y comprar el maíz que les hace falta. La baja producción es porque los canales son más anchos y caben menos plantas de maíz” (V. López, comunicación personal, 8 de noviembre de 2022). El mismo técnico comentó que al emplear métodos convencionales, un campesino serrano podría cosechar en promedio 2, 800 kg/ha de maíz, mientras que en el sistema MIAF obtendría 2, 400 kg/ha (V. López, comunicación personal, 31 de marzo de 2023). Estimamos que estos relevantes datos en torno al declive productivo, aunado a el incremento de los esfuerzos que deben realizar los campesinos para allegarse una producción sustentable, son factores que pueden frenar la consolidación del paradigma agroecológico cuando los subsidios del programa concluyan.

Existen antecedentes que corroboran esta apreciación: entre 2011 y 2013 operó en el municipio un programa federal llamado “Maíz en laderas”, que tenía como objetivo capacitar a los campesinos en técnicas agroecológicas; sin embargo, cobró magros resultados porque a decir de los productores “no había billete y era mucho trabajo”.

Este tipo de fracasos se explican porque, ante todo, la familia campesina calcula el monto de fuerza de trabajo que debe invertir para conseguir su producción de granos básicos. Chayanov recuerda en este sentido que: “el grado de autoexplotación de la fuerza de trabajo se establece por la relación entre la medida de la satisfacción de las necesidades y la del peso del trabajo” (Chayanov, 1985, p. 84). De ahí que, hasta ahora, el empleo de abonos químicos en combinación con fuerzas de tracción animal (arado) han sido una ventaja en la economía local, porque permiten a los campesinos conjuntar una producción suficiente de granos básicos ahorrando faenas. Y esta tendencia se ha reforzado con el programa gubernamental Fertilizantes para el Bienestar que, en el contexto mundial del encarecimiento de los abonos, ha



proporcionado a los campesinos el acceso a la urea, cuestionando el uso de las técnicas agroecológicas impulsadas en Sembrando Vida.

Por su parte, la producción agroecológica del sistema MIAF, si bien opera con insumos naturales que devienen a largo plazo en la regeneración de los suelos y en un alto rendimiento productivo, disminuye a corto plazo los montos de granos básicos e incrementa los esfuerzos de los campesinos al considerar únicamente la utilización de la coa. Esta importante relación entre el monto de la fuerza de trabajo invertido y la satisfacción de necesidades de consumo, no debería ser soslayada por el programa Sembrando Vida.

Una meta más del programa consiste en la activación de los circuitos locales de comercialización. Idea que tiene su correlato en los mercados solares que operaron vigorosamente en diversas regiones indígenas del país antes de su subyugación a la modernidad. En este sentido, las ferias impulsadas por Sembrando Vida son una propuesta atractiva porque intentan colocar los excedentes agrícolas en una escala regional enlazando directamente a proveedores de alimentos y consumidores, además de incentivar el trueque. Los beneficios de esta alternativa comercial residen en el ingreso justo para los campesinos, el acceso a alimentos sanos para los consumidores y el debilitamiento paulatino de los intermediarios que acaparan la pequeña producción agrícola mediante pagos por debajo del precio de mercado (Ploeg, 2010).

Sin embargo, en las reglas de operación no existe un plan detallado que oriente la consolidación de este importante proceso (Coneval, 2022). Esto ha dado lugar a que los productores eroguen dinero y tiempo para asistir a dichos eventos, tornándolos poco rentables, tal como lo expresó la coordinadora de la CAC Yu Ban de Talea: “nosotros lo hacemos más que nada para dar a conocer nuestros productos porque no hay tanta venta como quisiera uno para cubrir los gastos de ida y de venida” (B. Vargas, comunicación personal, 11 de noviembre de 2022).

Además, ha sido el personal técnico el que ha tenido que organizar la búsqueda de mercados de café, cuando inicialmente se planteó incentivar la formación de cooperativas de productores para que se involucraran en este proceso. Los campesinos comentaron su interés en formar estas figuras colectivas porque desean vender la rubiácea a precios justos. Por todo lo anterior, consideramos que si bien con la organización de las ferias el programa cumple con el tercer pilar de la soberanía alimentaria porque fortalece los circuitos locales de comercialización de alimentos, no es suficiente para los campesinos porque dada su arista mercantil, requieren enlazar el café a los mercados de especialidad.



Conclusiones

En una mirada de conjunto, el programa gubernamental Sembrando Vida, cumple con la mayoría de los seis pilares de la soberanía alimentaria. Esto lo vuelve una política pública novedosa porque al operativizar un paradigma alimentario y agroecológico que coloca en el centro de la atención a los campesinos, los reincorpora como sector productivo en el desarrollo nacional. Un aspecto a destacar, en este sentido, es el componente del subsidio mensual que resulta nodal para mejorar los niveles de bienestar de las familias rurales, inhibir la migración y reequipar sus medios de vida. Sin este, difícilmente se puede consolidar a largo plazo el fortalecimiento productivo y agroecológico de las agriculturas de pequeña escala. Por ello, convendría reajustar los requisitos de inscripción, facilitando que los productores con predios por debajo de las 2.5 hectáreas puedan incorporarse. Tal modificación devendría en una tendencia general y recampesinizante en las zonas rurales ahondando su incorporación nacional como productores de alimentos saludables.

Un aspecto a superar en el mediano plazo es la transición agroecológica en granos básicos porque mientras el MIAF implique más trabajo y no garantice la obtención de suficiente cosecha para alimentar a la familia, se seguirá produciendo con abonos químicos aun a costa de erosionar los suelos. Los balances entre intensificar el trabajo y obtener múltiples beneficios a largo plazo (fertilidad del suelo, alta productividad e independencia de insumos comprados en el exterior) frente a la resolución de necesidades alimentarias inmediatas que impliquen menos faenas pero ahonden la dependencia de insumos químicos, está en el centro de las prácticas observadas en los campesinos zapotecos del Rincón. Por esta razón es importante que en los años venideros se proporcione continuidad a una política pública orientada a la consolidación de la producción agroecológica.

Contrariamente a lo que sucede con la producción de alimentos básicos, el SAF es una propuesta agro-productiva que ha fortalecido el proceso de renovación de cafetales en la región, permitiendo que los campesinos fortalezcan su patrimonio y a mediano plazo, puedan mejorar sus ingresos. En este horizonte, los campesinos están dispuestos a intensificar sus esfuerzos (replantar cafetales, germinar semillas, aprender técnicas agroecológicas, etcétera), con el fin de elevar la productividad y obtener utilidades que fortalezcan sus medios de vida, a la vez que responder a los

requerimientos de consumo de la familia que van más allá del autoabasto (Ploeg, 2015).

Es fundamental, por lo tanto, conformar organizaciones cooperativas que puedan comercializar los excedentes alimentarios y el café cuando el programa concluya. Particularmente en el caso de la rubiácea, es imprescindible orientar los procesos productivos para que cumpla con los criterios de calidad requeridos en el mercado de especialidad, a la vez que operativizar los enlaces comerciales en el plano estatal o nacional.

Notas al pie:

¹ Esto último se confirmó por la comunidad científica mexicana que presentó evidencias acerca de los efectos dañinos que podía desencadenar el consumo de transgénicos entre los que destacaban: alergias, resistencia bacteriana, desarrollo de cáncer y malformaciones durante el crecimiento de fetos (Álvarez et al., 2013; López y Martínez, 2013).

² De acuerdo con Gordillo y Méndez, en el marco de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (CMA) de 1996, además de precisarse el concepto de seguridad alimentaria por la FAO dándole un carácter multidimensional al incluir la disponibilidad, el acceso y la utilización biológica de los alimentos, así como la estabilidad en el tiempo de esos tres componentes, las ONG y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) presentes, adoptaron la declaración “Beneficios para Unos o Alimentos para Todos”, argumentando que para lograr la seguridad alimentaria la canalización de recursos debía hacerse bajo un modelo de desarrollo agrícola distinto al existente en el contexto del comercio mundial, basado en la concentración de la riqueza y el poder, proponiendo en su lugar otro que tuviera como fundamento la descentralización (Gordillo y Méndez, 2013, p. 2-4).

³ Cabe destacar que estas declaraciones por mucho tiempo no fueron “necesariamente de carácter obligatorio para los Estados Nacionales, ya que los DESCA se sometieron a la disposición de los recursos financieros para sostener su cumplimiento” (Sánchez, 2022, p. 129), y fue hasta el año 2008 cuando se instauró el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PF-PIDESC) como uno de los mecanismos diseñados para habilitar un sistema internacional efectivo para su defensa. Sin embargo, es más claramente a raíz de la reforma al artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 2011, como actualmente varios mecanismos y recursos jurídicos han podido adecuarse para tutelar un espectro legal mucho más amplio, haciendo posible la justiciabilidad de los DESCA en el plano nacional.

⁴ El MIAF se compone de tres especies: árbol frutal, maíz y frijol. El SAF combina árboles maderables con cultivos agrícolas y/o pastos. Ambos sistemas favorecen el incremento de materia orgánica, controlan la erosión del suelo y permiten incrementos productivos (Secretaría de Bienestar, 2021).

⁵ Cálculos propios basados en el Padrón Único de Beneficiarios (PUB) de la Dirección General de Padrones de Beneficiarios (DGPB, 2022).

⁶ En adelante cada localidad se referirá como Talea, Santa Gertrudis, Yatoni u Otatitlán, según sea el caso.

⁷ Se ha señalado que las políticas públicas comenzaron a constituirse como campo de interés relevante en investigaciones antropológicas desde la década de 1990 (Shore y Wright, 1997 citados en Agudo, 2013); aunque, en otro sentido de su relación, adoptando la idea de la “antropología práctica” promovida por Bronislaw Malinowski, la disciplina tuvo un papel fundamental en la concepción y aplicación de la política indigenista mexicana desde 1940 (Korsbaek y Sámano, 2007).

⁸ Los entrevistados de la CAC Yadú pidieron anonimato. Por otra parte, los sembradores de la CAC Amigos del Campo ubicada en Santa Gertrudis no autorizaron la grabación de la entrevista, sin embargo consintieron una plática informal. Los datos relevantes se consignaron en el diario de campo.

⁹ Los campesinos son nombrados por el programa como sembradores (Secretaría de Bienestar, 2020).

¹⁰ Trabajo comunitario utilizado en gran parte de las localidades de Oaxaca.

¹¹ Según la coordinadora de la CAC Yuban de Talea, el bocachi es un biofermento elaborado con tierra de monte, estiércol, paja de frijol, paja de maíz, hojarasca o cañuela de caña. Los componentes se mezclan con levadura, leche, ceniza, melaza o masa descompuesta para lograr la fermentación. Esta reacción ocurre al cubrir la mezcla con plásticos. Cada tercer día se debe revolver. Después de un mes y medio el abono está listo para usarse (B. Vargas, comunicación personal, 11 de noviembre de 2022).

¹² La gozona es el trabajo recíproco del que se allegan las unidades familiares mediante redes de parentesco consanguíneo o ritual. También se conoce como “mano vuelta”.

¹³ El capital de la familia campesina alude a su patrimonio: infraestructura, tierras, aguas, animales, semillas, ahorros, memoria (conocimiento) y redes sociales. Por lo tanto, no debe confundirse con recursos utilizados para configurar la composición orgánica del capital (medios de producción y fuerza de trabajo) que tiene como finalidad producir plusvalía (Ploeg, 2015).

¹⁴ La roya del cafeto es un hongo conocido científicamente como *Hemileia vastatrix*. El microorganismo parasita las hojas del cafeto provocándoles una decoloración en los márgenes. En la fase avanzada se propaga por el envés de la hoja manifestándose como un polvillo amarillo o naranja. La enfermedad afecta la fotosíntesis, respiración y transpiración de la planta provocando su muerte (*CropLife Latin America*, s/f).

¹⁵ En Talea y Santa Gertrudis la superficie promedio de cada parcela es de 1.4 hectáreas. En Otatitlán es de 1.3 hectáreas y en Yatoni de 2.2 hectáreas. Cálculos efectuados con base en las figuras estadísticas: tabla 13. Estructura agraria en San Miguel Talea, 1992-2006, tabla 14. Estructura agraria en Otatitlán de Morelos, 2013 y tabla 15. Estructura agraria en San Bartolomé Yatoni (Montes, 2019).

¹⁶ Datos obtenidos de la encuesta de entorno socio-productivo aplicada en el municipio San Miguel Talea de Castro.

Agradecimiento

La autora Karla Alejandra Montes Ramírez agradece al Programa Estancias Posdoctorales por México 2022 del Conahcyt la beca otorgada para realizar esta investigación. Asimismo, agradece al Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca el apoyo institucional.

Referencias

- Álvarez, E., Piñeyro, A., Turrent, A., Nieto J., Wegier, A., Alavez, V., Milán, L., Traavik T. y Quist, D. (2013). Incertidumbres, riesgos y peligros de la liberación de maíz transgénico en México. En E. Álvarez y A. Piñeyro (Coords.), *El maíz en peligro ante los transgénicos. Un análisis integral sobre el caso de México*. México: UNAM.
- Agudo, A. (2013). La socialización del consultor antropológico: de la práctica a los marcos normativos de la política pública. *Revista de Antropología Social*, 22, 177-198, doi: https://doi.org/10.5209/rev_RASO.2013.v22.43188
- Altieri, M. A. y Toledo, V. M. (2010). La revolución agroecológica de América Latina. Rescatar la naturaleza, asegurar la soberanía alimentaria y empoderar al campesinado. *El Otro Derecho*, 1(42), 163-202. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/ilsa/20120710013127/od42completo.pdf>
- Appendini, K. (2020). La teoría de los derechos de propiedad y la Reforma Agraria de 1992 en México. En G. Torres y K. Appendini (Eds.), *La regulación imposible. (I)legalidad e (I)legitimidad en los mercados de tierra en México al inicio del siglo XXI* (pp. 69-109). México: El Colegio de México.
- Carbajal, B. (2022). Casi se duplica el gasto en compras de fertilizantes. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2022/08/09/economia/017n1eco>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval, 2022). *Evaluación de procesos del Programa Sembrando Vida*. Universidad Autónoma Chapingo: Coneval. Recuperado de <http://cutt.ly/5VfpUBd>
- Coordinación Europea Vía Campesina (CEVC, 2018). *¿Soberanía Alimentaria YA! Una guía por la soberanía alimentaria*. Fergal Anderson. Recuperado de <https://viacampesina.org/en/wp-content/uploads/sites/2/2018/02/Food-Sovereignty-a-guide-ES-versionlow-res.pdf>
- CropLife Latin America (s/f). *Roya del café*. CropLife Latin America. Recuperado de <https://www.croplifela.org/es/plagas/listado-de-plagas/roya-del-cafeto>

- Chayanov, A. V. (1985). *La organización de la unidad económica campesina*. Argentina: Nueva Visión.
- Dirección General de Padrones de Beneficiarios (DGPB, 2022). *Padrón Único de Beneficiarios (PUB). Programas para el Desarrollo*. Secretaría de Bienestar. Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo. Recuperado de <https://pub.bienestar.gob.mx/v2/pub/programasIntegrales/16/1631>
- Franzé, A. (2013). Perspectivas antropológicas y etnográficas de las políticas públicas. *Revista de Antropología Social*, (22), 9-25. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/RASO/article/view/43771>
- Gobierno de México (2022). *Cuarto Informe de Gobierno 2021-2022*. México: Talleres Gráficos de México. Recuperado de <https://presidente.gob.mx/wp-content/uploads/2022/09/4to-INFORME-DE-GOBIERNOPRESIDENTE-AMLO-01092022.pdf>
- Gordillo, G. y Méndez, O. (2013). *Seguridad y Soberanía alimentaria, (Documento base para la discusión)*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Recuperado de <https://www.fao.org/3/ax736s/ax736s.pdf>
- Hammersley, M. y Atkinson, P. (1994). *Etnografía. Métodos de investigación*. España: Paidós.
- Infante, Z. T. y López, A. J. (2019). El trinomio de ventajas comparativas reveladas en la canasta básica de la Sader en América del Norte. *The Andhuac Journal*, 19(2), 39-69, doi: <https://doi.org/10.36105/theanahuacjour.2019v19n2.02>
- Korsbaek, L. y Sámano, M. Á. (2007). El indigenismo en México: antecedentes y actualidad. *Ra Ximhai*, 3(1), 195-224. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46130109>
- La Vía Campesina (LVC, 1996). Por el derecho a producir y por el derecho a la tierra. Soberanía Alimentaria: un futuro sin hambre (Declaración de Roma). *La Vía Campesina. Movimiento Campesino Internacional*. LVC. Recuperado de <https://viacampesina.org/es/1996-declaracion-de-roma-de-la-via-campesina-que-defi-ne-por-primera-vez-lasoberania-alimentaria/>
- Long, N. (2007). *Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- López, R. y Martínez, C. (2013). Riesgos potenciales no previstos de los alimentos transgénicos. En E. Álvarez y A. Piñeyro (Coords.), *El maíz en peligro ante los transgénicos. Un análisis integral sobre el caso de México* (pp. 165-185). México: UNAM.
- Medina, J. M., Ortega, M. L. y Martínez, G. (2021). ¿Seguridad alimentaria, soberanía alimentaria o derecho a la alimentación? Estado de la cuestión. *Cuadernos De Desarrollo Rural*, 18(1), doi: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cdr18.sasa>
- Montes, K. A. (2019). *Organización territorial en el municipio San Miguel Talea de Castro* (Tesis de doctorado en Ciencias Antropológicas, no publicada). Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.

- Otero, G. (2013). El régimen alimentario neoliberal y su crisis: estado, agroempresas multinacionales y biotecnología. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 1(17), 49-78, doi: <https://doi.org/10.7440/antipoda17.2013.04>
- Ploeg, J. D. (2015). *El campesinado y el arte de la agricultura. Un manifiesto chayanoviano*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Ploeg, J. D. (2010). *Nuevos campesinos. Campesinos e imperios alimentarios*. España: Icaria.
- Prud'homme, J. F. (1995). Introducción: el contexto del ajuste. En J. F. Prud'homme (Coord.), *El impacto de las políticas de ajuste en el campo mexicano* (pp. 7-30). México: Plaza y Valdés.
- Rodríguez, F. J. (2015). *Políticas públicas y sus programas sociales. Dirigidos a grupos vulnerables en Puebla*. Fontamara.
- Rosset, P. y Martínez, M. E. (2016). Agroecología, territorio, recampesinización y movimientos sociales. *Estudios Sociales*, 25(47), 275-299. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/417/41744004011.pdf>
- Rubio, B. (2003). La fractura de la autonomía estatal y la pérdida de soberanía alimentaria en los países latinoamericanos: el caso de México. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, (19), 149-165. Recuperado de <https://www.ciea.com.ar/revista-interdisciplinaria-de-estudios-agrarios/revista-num-19/>
- Sánchez, G. K. (2022). Los campesinos caficultores de Oaxaca y la soberanía alimentaria. *Anduli*, 1(22). 127-146, doi: <http://doi.org/10.12795/anduli.2022.i22.07>
- Secretaría de Bienestar (SB, 2020). ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Sembrando Vida, para el ejercicio fiscal 2021. *Diario Oficial de la Federación*, 28 de diciembre de 2020. Recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5608917&fecha=28/12/2020#gsc.tab=0
- SB (2021). ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Sembrando Vida, para el ejercicio fiscal 2022. *Diario Oficial de la Federación*, 31 de diciembre de 2021. Recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639899&fecha=31/12/2021#gsc.tab=0
- SB (2022). PRIMER Acuerdo Modificatorio al similar por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Sembrando Vida, para el ejercicio fiscal 2022, publicado el 31 de diciembre de 2021. *Diario Oficial de la Federación*, 17 de junio de 2022. Recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5655476&fecha=17/06/2022#gsc.tab=0
- Shore, C. (2010). La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la "formulación" de las políticas. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (10), 21-49. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81415652003>
- Toledo, V. M. y Barrera, N. (2008). *La memoria biocultural. Importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. España: Icaria.



- Tyrntania, L. (1992). *Yagavila. Un ensayo en ecología cultural*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa.
- Wolf, E. (1982). *Los campesinos*. España: Labor.